

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

11 ABR 2025

RES. H N°

0366/25

EXPTE N° 4400/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ARTURO CESAR ALBERTO BORELLI, LU N° 708.555**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0847/23, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Marcela Amalia ÁLVAREZ y a la Dra. María Victoria SABIO COLLADO, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE el alumno con el aval de su Directora y Codirectora presenta su Trabajo Final de Tesis y solicita la designación del Tribunal evaluador;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **ARTURO CESAR ALBERTO BORELLI, LU N° 708.555**, con el Título: **"PEQUEÑOS PRODUCTORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. EL CASO DE LOS PUESTEROS GANADEROS DE SALTA FORESTAL (ANTA) Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INCLUYENTE (PRODERI)"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Cristina Graciela SERAPIO (Presidenta)
Prof. Sebastián Humberto ABELEDO
Prof. Marcela Amalia ÁLVAREZ

Suplente: Prof. Mónica Noemí FLORES KLARIK
Prof. María Eugenia SUAREZ
Prof. Andrea Jimena VILLAGRÁN

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa